



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 13 de abril de 2026, tomó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 25/16005

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Enfermería (Terapia Ocupacional)

Departamento: Ciencias de la Salud

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

Tras analizar la documentación de la plaza 25/16005, las reclamaciones presentadas por D^a Patricia Conchero Moscoso y D^a Ana Isabel Souto Gómez y los informes de la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones, en su reunión de 13 de abril de 2026, manifiesta:

1. como resultado de la presentación de las reclamaciones, la Comisión de Selección envió una nueva propuesta de provisión y una nueva baremación de los méritos de todas las personas candidatas
2. los informes de la Comisión de selección sobre las alegaciones de las reclamantes son de carácter genérico, sin dar respuesta puntual a las alegaciones concretas presentadas por ellas

Por tanto, acuerda:

1. solicitar de la Comisión de selección la emisión de un informe en el que dé cuenta de:
 - qué alegaciones de las reclamantes fueron tomadas en consideración y cuál fue su repercusión en la puntuación dada a sus méritos
 - qué revisiones en las puntuaciones de otras personas candidatas se han producido y las razones en las que se apoyan
2. hacer público este acuerdo

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández